

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DIRECCION DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

---

RESOLUCION N°	
148	/22

Montevideo, 16 de diciembre de 2022.

**VISTO:** lo solicitado por la Docente Adjunta con funciones de Gestión para la Especialización en Tecnología Educativa.

**RESULTANDO:** I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado de Legislación Laboral de la carrera Tecnólogo Químico para la Especialización en Tecnología Educativa.

II) que en particular se requiere, a partir del 1/01/2023 y hasta el 31/05/2023, o en tanto se resuelva el llamado a Docente Encargado de Tecnología Educativa, la extensión horaria de 20 horas semanales a Sofía Rasnik para cubrir las necesidades docentes que requiere la Especialización en Tecnología Educativa.

**CONSIDERANDO:** I) que por Resolución N° 39/18 del 6 de febrero de 2018, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en el Director de Educación, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que por Resolución N° 72/2020 del 18 de febrero de 2020, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Directora de Investigación y Desarrollo y el Director de Innovación y Emprendimiento, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

III) que el Director de Educación, la Directora de Investigación y Desarrollo y la Directora de Innovación y Emprendimiento de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada;

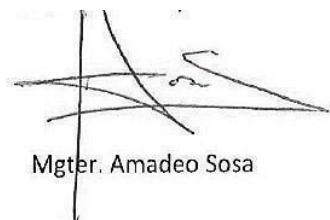
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28

de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

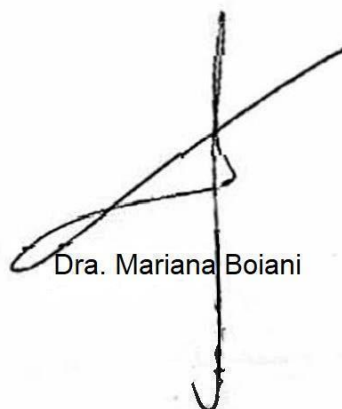
**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN,  
LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
Y LA DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVEN:**

1°. Conceder una extensión horaria de 20 horas semanales, a Sofía Rasnik documento de identidad N° 3.669.452-2 a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/05/2023 o en tanto se resuelva el llamado a Docente Encargado de Tecnología Educativa.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos.



Mgter. Amadeo Sosa



Dra. Mariana Boiani



Mgtr. Alejandra Martínez